

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/hys.n33.62151>.

Óscar Armando Perdomo Ceballos,
Las señoras de los indios: el papel de
la división social del trabajo a partir
del parentesco en el desarrollo de la
encomienda en la Tierra Firme, 1519–
1630 (Bogotá: ICANH, Colección
Cuadernos Coloniales, 2016), 156 pp.

Este libro fue publicado por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia en la Colección Cuadernos Coloniales, serie compuesta por tesis de pregrado y maestría sobre historia colonial de calidad meritatoria. Esta publicación es resultado del trabajo de investigación del joven historiador Óscar Armando Perdomo Ceballos, quien presentó este texto como monografía de grado en el marco de la maestría en historia que cursó en la Universidad de los Andes (Bogotá) y finalizó en 2015. Perdomo también ha incurrido en la literatura, publicando en 2014 la novela histórica *El dios de los herejes*, ambientada en el contexto de las guerras husitas.

Estudios recientes sobre Hispanoamérica colonial han demostrado que abordar desde una perspectiva que privilegie las relaciones de género y parentesco temáticas como las relaciones interétnicas y los sistemas de trabajo e intercambio permite exponer matices aún no estudiados de estas últimas.¹ El libro de Óscar Perdomo aporta en esta dirección. En *Las señoras de los indios*, el autor se propuso analizar el papel desempeñado por las relaciones de parentesco en la implementación y el desarrollo de la encomienda en tres regiones de la Tierra Firme: Panamá, las faldas de la Sierra Nevada de Santa Marta y la cuenca del bajo Magdalena.

¹. Shawn Michael Austin, "Guaraní kinship and the encomienda community in colonial Paraguay, sixteenth and early seventeenth centuries", *Colonial Latin American Review* Vol: 24 n.º 4 (2015): 547.

Si bien la encomienda fue una institución que se replicó a lo largo y ancho de los dominios de la Corona española en América, esta tuvo desarrollos distintivos como consecuencia de las particularidades geográficas y sociales de cada uno de los territorios donde fue implementada. Esta especificidad de los diferentes desarrollos regionales de la encomienda se produjo incluso en áreas relativamente cercanas, tal como evidencia el análisis de Perdomo para el caso de la Tierra Firme. Así, el primer capítulo del libro está dedicado a la contextualización de las zonas geográficas mencionadas y al desarrollo particular en cada una de ellas del sistema de encomiendas. Para ello, Perdomo evoca el proceso de conquista y poblamiento, así como las formas de explotación económica de la población indígena anteriores a la encomienda, es decir, cabalgadas, rescate y repartimiento.

El autor ilustra las particularidades de las encomiendas en cada una de las regiones estudiadas: en el istmo de Panamá algunas estaban dedicadas a la producción agrícola y otras, las isleñas, a la pesquería de perlas; en la Depresión Momposina la agricultura ocupó un plano secundario, al ser la boga la principal actividad de los indígenas tributarios. En las zonas aledañas a la Sierra Nevada de Santa Marta, las encomiendas ubicadas en tierras bajas se dedicaron a la agricultura de subsistencia y aquellas establecidas en zonas de mayor altitud a la producción de fibra henequén. Asimismo, el libro también señala que si bien la población ibérica involucrada en este proceso fue predominantemente masculina, en el poblamiento castellano de los territorios americanos las mujeres desempeñaron roles de gran importancia. La argumentación de Perdomo evidencia que los personajes epónimos del libro, las encomenderas, fueron piezas claves en el funcionamiento y supervivencia del sistema de encomiendas en las diferentes regiones estudiadas.

El segundo capítulo del libro está dedicado a la participación de las mujeres españolas y criollas en las dinámicas del sistema de parentesco que permitió su funcionamiento. Sin embargo, según el autor, dicha participación no habría implicado una "erosión del patriarcalismo en las relaciones de poder", como en cambio arguye Camilo Zambrano, quien ha estudiado las encomenderas de las provincias de Tunja y Santafé.² Perdomo expone que las mujeres encomenderas no tuvieron *agency* en calidad de individuos diferenciados de sexo femenino, sino como engranajes de linajes de los que participaban hombres y mujeres. La tenencia por parte de estas mujeres (accedían a ella por medio de herencia de padres y maridos, o al administrarlas para hijos menores de edad) no condujo

². Camilo Alexander Zambrano, "Encomienda, mujeres y patriarcalismo difuso: las encomenderas de Santafé y Tunja (1564-1636)", *Historia Crítica* n.º 44 (2011): 12.

a un cuestionamiento del orden patriarcal que imperaba en su sociedad. Aunque las mujeres participaban activamente en las actividades productivas de su sociedad, llegando las encomenderas a tener un lugar de primer orden en el ámbito de lo "civil", el poder político, en la esfera de lo "estatal", continuó siendo patrimonio masculino.

Perdomo postula que a medida que avanzaba el tiempo en ciertos linajes encomenderos se puede constatar la existencia de una *mater familias*, que no actuaba de modo muy diferente a sus pares encomenderos hombres, y que en ocasiones era la contrapartida de un *pater familias*, que reunía en sí cargos y mercedes "públicas". Sin embargo, la no diferenciación por género del accionar de encomenderos y encomenderas en cuanto que actores económicos no implicaba que las encomenderas careciesen de algunos "mecanismos específicos inherentes a las relaciones de género"³ para la defensa de las encomiendas y su posesión por sí mismas y su linaje.

Esto se evidencia, por ejemplo, en el involucramiento de su tenencia en nuevas transacciones matrimoniales de mujeres ya viudas. La participación de las mujeres permitió el mantenimiento en una misma familia de encomiendas que de no haber sido heredadas o administradas temporalmente por ellas habrían sido entregadas a otros linajes o revertidas a la Corona. Al centrarse en el funcionamiento de estos linajes, Perdomo pudo distanciarse de un lugar corriente de la historiografía sobre la encomienda hispanoamericana: la supuesta constante divergencia de intereses entre los encomenderos y las autoridades que representaban a la Corona.

Si bien en muchos casos esto fue así, como en la Provincia de Cartagena,⁴ en otros casos la implementación de linajes fuertes de encomenderos permitió el sometimiento de territorios cuya conquista de otra manera habría resultado excesivamente costosa a la monarquía; dinámica ejemplificada por los Dávila-Bobadilla en Panamá.⁵ Así mismo, los linajes de encomenderos terminaron emparentándose en muchas ocasiones con los funcionarios reales, deviniendo un grupo con intereses convergentes. El establecimiento de linajes de encomenderos no solo habría permitido el mantenimiento de encomiendas en una misma familia, sino también su funcionamiento efectivo a escala local, temática tratada en el tercer capítulo de la obra. Esta situación se evidencia, por ejemplo, en el flujo de indígenas tributarios de encomiendas ubicadas en el interior de Panamá hacia las pesquerías de perlas en la costa, lo cual se explica debido a la existencia de vínculos

³. Óscar Armando Perdomo Ceballos, *Las señoras de los indios*, 78.

⁴. Óscar Armando Perdomo Ceballos, *Las señoras de los indios*, 72.

⁵. Óscar Armando Perdomo Ceballos, *Las señoras de los indios*, 68.

de parentesco entre los encomenderos del interior y aquellos de las islas.⁶ Estas relaciones familiares permiten explicar comportamientos por parte de los encomenderos que podrían parecer antieconómicos desde una perspectiva individual, pero que tienen sentido si se considera el conjunto del linaje.

Tal es el caso de los encomenderos de las zonas altas en las cercanías de la Sierra Nevada de Santa Marta. Estos, que utilizaban a los indígenas para cultivar henequén, se privaban de parte de esta mano de obra durante meses para garantizar la producción de maíz por parte de los encomenderos de las tierras bajas. Este alimento beneficiaba al conjunto del linaje.⁷ Por otro lado, Perdomo evidencia que en el funcionamiento local de la encomienda no solo participaron las relaciones de parentesco y división social del trabajo en el sector de los encomenderos españoles-criollos. También se deben tener cuenta los efectos de la encomienda en la reconfiguración ocupacional de las sociedades indígenas.

Al respecto hemos de señalar que si bien el autor menciona que las formaciones sociales indígenas en la región abarcada por su estudio fueron muy variadas, este no profundiza en sus características previas a la conquista. Esta situación impide alcanzar una mejor comprensión de los efectos de la implantación de la encomienda en aquellas sociedades. No obstante, Perdomo recurre a fuentes primarias para reconstruir la distribución social del trabajo en estas poblaciones una vez sometidas al régimen de encomienda. Como ejemplo, podemos aludir el caso de las encomiendas establecidas en la Depresión Momposina. La evidencia documental presentada por el autor indica que gran parte de los hombres indígenas se dedicaron por varios meses al año a la boga, y que por lo tanto fueron las mujeres quienes debieron ocuparse de actividades como la pesca, la caza del manatí y la agricultura.⁸

Los aportes que hace el libro de Óscar Perdomo, producto de una lectura atenta de las fuentes primarias, al conocimiento sobre el establecimiento y funcionamiento de la institución de la encomienda en las tres regiones de la Tierra Firme estudiadas son muy valiosos. Sin embargo, finalizamos nuestra lectura de *Las señoras de los indios* indicando un proceder que pudo haber enriquecido la investigación. La utilización de nociones como linaje y parentesco es constante a lo largo del texto, pero estas se pre-

⁶ Óscar Armando Perdomo Ceballos, *Las señoras de los indios*, 100.

⁷ Óscar Armando Perdomo Ceballos, *Las señoras de los indios*, 121.

⁸ Óscar Armando Perdomo Ceballos, *Las señoras de los indios*, 129.

sentan como evidentes al lector. Que el autor hubiese presentado su posicionamiento respecto a la abundante literatura antropológica dedicada a estas temáticas habría dado más solidez al argumento.

Así mismo, si bien consideramos más que acertada su decisión de estudiar la lógica del parentesco en las diferentes comunidades y poblaciones partícipes del régimen de encomienda en las regiones elegidas, no estamos de acuerdo con las razones que provee para descartar la pertinencia de categoría *género* como herramienta de análisis historiográfico. Según Perdomo, el análisis de fuentes primarias no le permitió encontrar diferencias entre los comportamientos de encomenderos y encomenderas. Además, arguye que en la sociedad hispanoamericana del siglo XVI no habrían existido *individuos* en el sentido moderno, que actuasen como sujetos diferenciados en su círculo social, sino que estos fueron "un engranaje más en todo el sistema representado por sus grupos familiares"⁹.

Esto último habría conducido a que en las sociedades estudiadas no existiera una noción de género equiparable a la contemporánea. Si bien esto puede ser cierto, la ausencia de construcciones de género modernas en las sociedades de la Tierra Firme no implica que la utilización de esta categoría como herramienta heurística sea un simple anacronismo. Abordar estos problemas historiográficos desde una perspectiva imbuida por las cuestiones de género nos permite dar un *paso al lado* y observarlos de otra manera. La idea no es encontrar *género* en las fuentes primarias, sino que este sirva como un nuevo juego de lentes para el historiador que permitan lecturas novedosas de las mismas. Además, esta perspectiva de análisis puede ser de utilidad para evitar la reproducción de construcciones historiográficas que se verían fuertemente alteradas de sumarse el género a la *clase* y la *raza* como principales categorías de análisis.¹⁰

Santiago Robledo Páez

Magíster en Historia. L'École des hautes études en sciences sociales (EHESS)

Investigador del Museo Nacional de Colombia, Bogotá

Correo electrónico: srobledpaez@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3465-3168>

⁹. Óscar Armando Perdomo Ceballos, *Las señoras de los indios*, 10.

¹⁰. Karen Vieira Powers, "Conquering Discourses of 'Sexual Conquest': Of Women, Language, and Mestizaje", *Colonial Latin American Review* Vol: 11 n.º 1 (2002): 14.

Documentos